### DECLARACIÓN JURADA ÚNICA DE CONTRATOS MENORES DE PERSONA NATURAL

Señores

### ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA

Presente. -

Yo………………………… identificado/a con DNI N° ……….………., con RUC N°…………….y domiciliado en …………………………………………………………..., luego de haber revisado lo documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas[[1]](#footnote-1).
3. No percibir remuneración, retribución, emolumento u otro tipo de ingreso que contravenga lo establecido en el Artículo 38 Capítulo V, Título III de la Ley N° 30057- Ley de Servicio Civil.
4. No estar incurso en la prohibición de nepotismo conforme a la Ley N° 26771, modificada por la Ley N° 30294, que establece la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
5. No tener registro de deuda por alimentos, según lo establecido en la por Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su reglamento.
6. No estar incorporado en el Registro Nacional de Sancionados - RNSDD.
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
8. Comprometerme a mantener mi oferta hasta la suscripción del contrato o recibir la orden de compra / servicio, en caso de resultar adjudicado.
9. Conocer y asumir que las notificaciones de todos los actos del presente proceso de contratación se efectuarán en forma personal o a mi correo electrónico, …………………………………… siendo responsable de su revisión.
10. Guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del servicio, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros, así como cumplir con los compromisos de la Seguridad de la Información, establecidos en las Políticas Específicas de Seguridad de la información[[2]](#footnote-2).
11. No haber ofrecido, negociado o efectuado, directa o indirectamente, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación.
12. Me conduciré, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.
13. Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna por los canales de denuncia dispuestos por la Entidad, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que pudiera tener conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas[[3]](#footnote-3).
14. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
15. Respecto a la gestión antisoborno, mi situación actual es la siguiente (marcar con “X”):

( ) Cuento con un sistema de gestión antisoborno implementado, relacionado con la presente contratación.

( ) No cuento con un sistema de gestión antisoborno implementado, pero cuento con controles antisoborno, relacionados con la presente contratación.

( ) No cuento con un sistema de gestión antisoborno ni con controles antisoborno, relacionados con la presente contratación.

En caso cuente con un sistema de gestión antisoborno implementado o controles antisoborno, OEFA podrá evaluar la efectividad de los controles aplicables en la presente contratación, a partir de lo cual podrá emplear controles antisoborno adicionales.

En caso no cuente con un sistema de gestión antisoborno implementado o controles antisoborno, OEFA evaluará los riesgos asociados a la presente contratación y aplicará controles antisoborno proporcionales al nivel de riesgo evaluado. En dicho caso, me comprometo en evaluar la viabilidad de la implementación de un sistema de gestión antisoborno o de controles antisoborno, no siendo vinculante para la presente contratación.

1. Declaro que conozco la Política Integrada del Sistema de Gestión Integrado del OEFA[[4]](#footnote-4).
2. Haber revisado y tener conocimiento de los lineamientos dispuestos en el Código de Ética del OEFA, comprometiéndome a observar y cumplir dichos lineamientos.
3. Cumplir con lo dispuesto en el Numeral 10.2 del Artículo 10° del Reglamento de N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
4. Cumplir con las disposiciones del Documento Técnico “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobado por Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA y demás modificatorias, en tanto se encuentren vigentes.
5. De acuerdo con ello, nos obligamos a la implementación obligatoria de las medidas de BIOSEGURIDAD y el uso de Equipos de Protección Personal - EPP y su uso correcto y obligatorio, al momento de la ejecución del servicio y/o la provisión de bienes bajo el marco del presente requerimiento formulado por el OEFA.

**[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]**

**Nombres y Apellidos**

**DNI N° : …………………………**

**RUC N° : ………………………..**

### OFERTA ECONÓMICA Y CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, quien suscribe presenta la Oferta Económica incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo total de la prestación.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO TOTAL S/** |
|  |  |

Asimismo, comunico a usted la razón social y detalle de la cuenta bancaria con la que cuento:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre o Razón Social del proveedor Contratado** |  |
| **RUC N°** |  |
| **Nombre del Banco** |  |
| **Tipo de Cuenta (corriente, ahorros, etc.)** |  |
| **Moneda** |  |
| **Número de Cuenta** |  |
| **Código de Cuenta Interbancario (CCI) (número de 20 dígitos) \*** |  |
| **N ° de cuenta de detracción (de ser aplicable)** |  |
| **Numero de Celular** |  |

Al respecto, le agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI del citado Banco.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

***[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]***

**Nombres y Apellidos**

**DNI N° : …………………………**

**RUC N° : ………………………..**

1. ***Artículo 30.- Impedimentos para contratar***

*30.1. Con independencia del régimen legal de contratación aplicable, los impedimentos para ser participante, postor, contratista o subcontratista con la entidad contratante son los siguientes:*

***Impedimentos de carácter personal:*** *aplicables a autoridades, funcionarios o servidores públicos de acuerdo con lo que señala esta ley. Se subdivide en siete tipos.*

*Impedimentos en razón del parentesco: aplicables a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo que incluye al cónyuge, al conviviente y al progenitor del hijo de los impedidos referidos en el numeral 1 del párrafo 30.1 del artículo 30 de la presente ley. El impedimento no aplica si el pariente hubiese suscrito un contrato derivado de un procedimiento de selección competitivo o no competitivo o hubiese ejecutado cuatro contratos menores en el mismo tipo de objeto al que postula. Para el caso de bienes y obras, el pariente debe haber ejecutado los contratos dentro de los dos años previos a la convocatoria del procedimiento de selección, contratación directa o a la adjudicación de un contrato menor. Para el caso de servicios, los dos años de experiencia son consecutivos.*

***Impedimentos para personas jurídicas o por representación****.*

***Iimpedimentos derivados de sanciones administrativas, civiles y penales, o por la inclusión en otros registros:*** *el alcance del impedimento para contratar con el Estado es aplicable a las personas naturales o jurídicas.*

*30.2. El reglamento desarrolla los supuestos de inaplicación temporal del impedimento si, como consecuencia de este, se genera riesgo de desabastecimiento en la prestación de servicios.* [↑](#footnote-ref-1)
2. ***Política Específica de Seguridad de la Información, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 051-2020-OEFA/GEG y sus modificatorias. Se encuentra en el siguiente enlace: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4017211/Politicas%20Especificas%20%20de%20Seguridad%20de%20 la%20Informaci%C3%B3n%20del%20OEFA.pdf.pdf?v=1672787297***

 [↑](#footnote-ref-2)
3. *La presentación de las denuncias se realiza de la siguiente manera:*

*En forma presencial: a través de la Mesa de Partes.*

*En forma virtual: (i) Mesa de Partes Virtual; (ii) al correo electrónico, a la dirección: denunciasanticorrupcion@oefa.gob.pe; o, (iii) a través de la* ***Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (PDUDC), desde el enlace: https://denuncias.servicios.gob.pe/*** [↑](#footnote-ref-3)
4. ***Política Integrada del SGI: https://cdn.***[***www.gob.pe/uploads/document/file/3356268/RESOLUCION%20DE%20PRESIDENCIA%20DEL%20CONSE***](http://www.gob.pe/uploads/document/file/3356268/RESOLUCION%20DE%20PRESIDENCIA%20DEL%20CONSE) ***JO%20DIRECTIVO%2000048-2022-OEFA-PCD.pdf.pdf?v=1657130259*** [↑](#footnote-ref-4)